



**AYUNTAMIENTO
DE VALDEOLEA
(Cantabria)**

ANUNCIO

Vista la necesidad de seleccionar los puestos de trabajo necesarios para comenzar con la ejecución de los proyectos de "Labores de mantenimiento en manantiales, zonas verdes y perímetros de núcleos rurales", "Labores de reparación de viales públicos y de mejora de accesibilidad a espacios municipales" y "Labores de limpieza y acondicionamiento de zonas de interés turístico", financiados con cargo a la Orden HAC/08/2017, en fecha 03.07.2017 se aprobaron las bases reguladoras del proceso selectivo para seleccionar cinco plazas de peón.

Remitidos los listados de los candidatos por el Servicio Cántabro de Empleo, Finalizado el plazo para la presentación de solicitudes establecido en las mismas, y de conformidad con la base 4.2 de la convocatoria aprobada junto con la convocatoria y en virtud del artículo 20 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, resuelvo:

PRIMERO. Aprobar la relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada, advirtiendo que la inclusión en este listado no prejuzga el reconocimiento de la posesión de los requisitos exigidos tanto por las bases reguladoras del proceso selectivo así como de la orden HAC/08/2017:

C) Proyectos destinados a personas desempleadas en general

Proyecto (denominación)	Puesto	Nº Plazas	Duración
Labores de mantenimiento en manantiales, zonas verdes y perímetros de núcleos rurales	Peón	4	6 meses

	Apellidos	Nombre	DNI
1	Aguilar Gallego	José Manuel	44678112Z
2	Almarza Fernández	Xiomara Beatriz	X9134837L
3	Alonso Fernández	Francisco Javier	72057586N
4	Antón Medina	Isabel	13984162R
5	Calleja Martínez	Raquel	13900330G
6	Cerro González	Juan Carlos	13931737Q
7	Del Olmo García	José Luís	20192023R
8	Díez González	Andrés	13892783R
9	Díez Guerra	Juan Ángel	13924163D
10	Gutiérrez García	Juan Carlos	72124845L
11	Hernández Salazar	Ana Belén	71011094C
12	Ilieva	Veska	Y1226949M
13	Lozano Vélez	Roberto	72124876G
14	Marín Bailén	Luis Miguel	13980512P
15	Montiel Llorente	Pedro Luís	72124534F
16	Rodríguez del Pozo	Ángel	72119914X



**AYUNTAMIENTO
DE VALDEOLEA
(Cantabria)**

D) Proyectos destinados a personas desempleadas de larga duración

Proyecto (denominación)	Puesto	Nº Plazas	Duración
Labores de reparación de viales públicos y de mejora de accesibilidad a espacios municipales.	Peón	1	6 meses

	Apellidos	Nombre	DNI
1	Alonso Fernández	Francisco Javier	72057586N
2	Díez González	Andrés	13892783R
3	Lozano Vélez	Roberto	72124876G
4	Rodríguez del Pozo	Ángel	72119914X

SEGUNDO. Designar como miembros del Tribunal que ha de valorar las correspondientes pruebas a:

- Presidente: D. Luis Miguel Santiago Martín, personal funcionario del Ayuntamiento de Valdeolea.
- Vocal: D. Manuel Ángel Álvarez Rubio, personal funcionario del Ayuntamiento de Valdeolea.
- Vocal: D. Isidoro Ruiz Hoyos, personal funcionario del Ayuntamiento de Valdeolea.
- Vocal: D. Santiago Bujedo Mediavilla, personal laboral fijo del Ayuntamiento de Valdeolea.
- Secretario y vocal: D. J. Manuel Acebal González, secretario-interventor Ayuntamiento de Valdeolea.

TERCERO. La fecha de celebración de las pruebas selectivas tendrá lugar en las siguientes fechas:

- Prueba teórica de los aspirantes a peones, jueves 6 de julio a las 10:00 horas. La prueba práctica tendrá lugar el mismo día una vez finalizada la teórica.

Todas las pruebas se celebrarán en la sala de exposiciones en el edificio de la biblioteca, sito en Mataporquera, C/ Eras, s/n.

Los aspirantes a los puestos de peones que deseen la valoración de los méritos de la fase de concurso habrán de concurrir a las pruebas con el original o copia compulsada del título acreditativo de los mismos a la celebración de la prueba teórica.

CUARTO. Publíquese la presente relación en la web del ayuntamiento, el tablón de anuncios y dese cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que se celebre.

Valdeolea, el 4 de julio de 2017.

El Alcalde

Fernando Franco González

